

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION Y LA EMOCION

GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

A lo largo del desarrollo de la asignatura, el alumnado conocerá las principales perspectivas, teorías y modelos psicológicos aplicados al estudio de la conducta motivada y la experiencia afectiva de las personas. Con el fin de integrar los contenidos de la asignatura con los de otras dentro de la materia y con el conjunto del grado, se analizará la interacción de los procesos motivacionales y emocionales con otros procesos básicos como la atención, la memoria o la percepción. Por último, se ilustrarán las múltiples y profundas implicaciones que la motivación y la emoción tienen sobre los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Adaptación a nuevas situaciones
 CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales
 CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CG24. Conocimientos y habilidades en el proceso de la investigación científica (basada en la evidencia, etc)
 CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
 CE28. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
 CE29. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático 1. Psicología de la Emoción

Tema 1. Introducción a la psicología de la emoción: mecanismos fisiológicos, activación, mecanismos de regulación. Enfoques teóricos en el estudio de la emoción.

Tema 2. El procesamiento emocional: concepto de emoción, características de las emociones, tipos de emociones, proceso emocional, evaluación y valoración emocional, activación y manifestación emocional.

Tema 3. Métodos de investigación en Psicología de la Emoción: aspectos expresivos, cambios fisiológicos periféricos, interpretación cognitiva y valoración.

Tema 4. Emoción y procesamiento cognitivo: principales formulaciones teóricas, influencia de la emoción en la atención y la memoria, emoción y procesos de pensamiento, psicología de la emoción en contextos aplicados

Tema 5. Las emociones discretas I: la sorpresa, el asco, el miedo, la alegría, la tristeza y la ira

Tema 6. Las emociones discretas II: la ansiedad, la hostilidad, el humor, la felicidad, el amor, la culpa, la vergüenza y el orgullo.

Bloque temático II. Psicología de la Motivación

Tema 7. Introducción a la Psicología de la Motivación: el concepto de motivación, dimensiones y niveles de análisis en estudio de la motivación, el proceso motivacional

Tema 8. La motivación en el control de la acción: motivación extrínseca e intrínseca

Tema 9. Aportaciones de la Psicología cognitiva al estudio de la motivación: primeras aproximaciones cognitivas, teorías de expectativa-valor, teoría de la disonancia cognitiva, teorías de la atribución

Tema 10. Motivos primarios o innatos: hambre, sed, sueño y sexo

Tema 11. Motivos secundarios o adquiridos: teorías centradas en las necesidades y las metas, motivación de logro, poder y afiliación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1. Exposición de temas/Clases magistrales
Lecturas	AF2. Lectura de textos propuestos y trabajo individual posterior sobre esa lectura
Tutorías académicas	AF3. Tutorías académicas individuales o colectivas
Presentaciones orales	AF4. Exposición de temas o trabajos realizados por parte del alumnado de forma individual y/o grupal
Otras actividades	AF6. Seminarios (participación en grupo pequeño)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF10. Resolución de ejercicios y problemas y análisis de casos de forma individual y/o grupal
Prácticas	AF12. Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal
Realización de pruebas	AF19. Realización de pruebas de evaluación



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Realización de prácticas orientadas a la aplicación disciplinar de los contenidos teóricos (emoción y motivación) mediante sesiones interactivas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas objetivas que comprenderán toda la materia estudiada en cada bloque.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Realización de trabajos y exposiciones en grupos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	AF3. Tutorías para la resolución de dudas y seguimiento de las actividades.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	AF1. Los contenidos teóricos serán impartidos en el aula, usando diferentes recursos y metodologías activas, incluyendo actividades en el aula, visionado de materiales audiovisuales, dinámicas de grupo, etc.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades/pruebas:

- 1. Prueba correspondiente al bloque 1 (S1).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 35%. Contenido: Teoría del bloque 1 y Prácticas. Formato: tipo test de 3 alternativas con corrección del azar.
- 2. Prueba correspondiente al bloque 2 (S1).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 35%. Contenido: Teoría del bloque 2 y Prácticas. Formato: tipo test de 3 alternativas con corrección del azar.
- 3. Informes de prácticas (S2).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 30%. Contenido: prácticas y aplicación de conceptos vistos en teoría.

A tener en cuenta: En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que en la evaluación ordinaria no obtengan la calificación necesaria para superar la asignatura, podrán someterse a una reevaluación de la/las parte/es no superada/as en la convocatoria extraordinaria. La evaluación en esta convocatoria se regirá por las mismas ponderaciones y apartados que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose en todos los ejercicios un modelo similar y con los mismos requisitos de nota mínima en cada parte para poder hacer la media final.

EVALUACIÓN ADELANTADA: Según lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024, el estudiante puede presentarse, en el periodo establecido al efecto en el calendario académico del curso, a la evaluación de asignaturas que tenga pendientes de superar de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el citado reglamento.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Lewis, Michael, Haviland-Jones, Jeannette & Lisa Feldman (2008). *Handbook of Emotion*. Guildford Press.
- Mayor, Luis y Francisco M. Tortosa (1995). *Ámbitos de aplicación de la psicología motivaciones*. Descleé De Brouwer
- Ahmed, Sara (2017). *La política cultural de las emociones*. Caja negra.
- Cvetkovich, Ann (2017). *Un archivo de sentimientos*. Bellaterra.
- Fernández Abascal, E.G , Jiménez M.P., & Martín, M. D. (2010). *Psicología de la Emoción*. Centro de Estudios Ramón Areces
- Sanz, M. Teresa, Menéndez, F. Javier, Rivero, M. Prado y Montserrat Conde (2017). *Psicología de la Motivación*. Sanz y Torres
- Niedenthal, Paula M. & François Ric (2017). *Psychology of Emotion*. Routledge.

Bibliografía complementaria

- Shah, James Y. (2008). *Handbook of Motivation Science*. Guilford Press
- Aguado Aguilar, Luis (2005). *Emoción, afecto y motivación: un enfoque de procesos*. Alianza.
- Ortony, Andrew, Clore, Gerald L., & Allan Collins (1996). *La estructura cognitiva de las emociones*. Siglo XXI

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ ANDRÉS ALCALÁ MARTÍN
Correo electrónico	jose.alcala@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PAULA BALEA CARBAJO
Correo electrónico	paula.balea@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

